

**HORA:** 10:00 a.m.  
**LUGAR:** Auditorio Reinaldo Pedraza UPTC  
Sede Seccional Chiquinquirá  
Calle 14 A N° 2-36

### **Ponentes:**

<b>GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ</b>	<i>Rector</i>
<b>POLICARPA MUÑOZ FONSECA</b>	<i>Directora Administrativa y Financiera</i>
<b>CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ</b>	<i>Vicerrector Académico</i>
<b>HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO</b>	<i>Director de Investigaciones DIN</i>
<b>JAIRO ANTONIO CUBILLOS LOBO</b>	<i>Director de Extensión Universitaria</i>
<b>FANOR CASIERRA POSADA</b>	<i>Director Unidad de Relaciones Externas y Convenios</i>
<b>MARÍA OFELIA HERNÁNDEZ RIAÑO</b>	<i>Jefe Oficina de control y Seguimiento a la Gestión Universitaria</i>
<b>JUAN ANTONIO CABRA ROCHA</b>	<i>Coordinador Unidad Política Social</i>
<b>DIANA ROCÍO PLATA ARANGO</b>	<i>Coordinadora Grupo Organización y Sistemas</i>
<b>ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN</b>	<i>Jefe Oficina de Comunicaciones</i>
<b>KAROL DE FARIA VERA GUTIÉRREZ</b>	<i>Jefe Oficina de Interventoría</i>
<b>LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA</b>	<i>Jefe Oficina Jurídica</i>
<b>PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS</b>	<i>Coordinadora SIG</i>
<b>SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ</b>	<i>Secretaría General</i>
<b>CAROLINA AGUILAR MEZQUITA</b>	<i>Profesional Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias</i>
<b>SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA</b>	<i>Directora UNISALUD</i>

## **1. PREPARACIÓN**

Se conforma equipo de Rectoría y se realiza una (1) reunión de preparación de la Audiencia Pública, donde se definen directrices generales del informe a presentar, acorde con la metodología propuesta por la Contraloría General de la República y como parte de la estrategia de Gobierno en Línea; se fija la realización del evento para el día viernes 18 de marzo de 2016, a las 10:00 a.m. en las instalaciones del auditorio Reinaldo Pedraza en la Facultad Seccional Chiquinquirá.

## **2. CONVOCATORIA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN**

Con el apoyo de las Oficinas de Comunicaciones y Educación Virtual se establecen los siguientes mecanismos para la divulgación de la audiencia:

### **Publicación del Informe**

- Fecha de publicación: 18 de febrero de 2016



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

# Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2015

- Encuesta institucional de participación de la comunidad Universitaria en la Rendición de Cuentas de la UPTC vigencia 2015
- Formulario de inquietudes y preguntas.
- Habilitación del correo electrónico: [rendiciondecuentas@uptc.edu.co](mailto:rendiciondecuentas@uptc.edu.co)

## Divulgación del Informe

- Impresión y distribución del Periódico Desde la U No. 41 en físico y versión digital enviada a través del correo electrónico masivo de la Universidad y publicada en la página web.
- Inserto del periódico de Rendición de Cuentas UPTC, en el periódico regional Boyacá 7 días, 15 marzo de 2016.
- Acceso público al informe en el portal Web de la Universidad

## Invitación (Oficina de Comunicaciones)

- Invitación a directivos, docentes, egresados, estudiantes, funcionarios, estudiantes, medios de comunicación, entes de control y ciudadanía en general.
- Envío de 500 invitaciones físicas a los estamentos universitarios y a los sectores educación, industrial, gubernamental y sociedad civil.
- Divulgación del afiche oficial de Rendición de Cuentas vigencia 2015
- Invitación a través de las redes sociales, twitter: [@universidaduptc](https://twitter.com/universidaduptc) y Facebook.com/UPTCOFICIAL
- Comunicados de prensa UPTC No. 21 (10 de marzo) y No. 24 (16 de marzo)
- Boletín Interno Desde la U No. 2 (19 de febrero ) y No. 3 (4 de marzo de 2016)
- Cuñas radiales en UPTC Radio 104.1 La Fm Universitaria
- Videoclip RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2014 UPTC publicado en la página web, y dentro del Informativo Desde la U, que se emite por el Kanal 6 de Claro, y por Zoom Canal Universitario, y Redes Sociales. (14 de marzo de 2016)
- Publicación en el banner de la página web [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co), de la rendición de cuentas y de las fechas de los programas y de los chat de participación ciudadana.
- Transmisiones en directo de los Programas especiales por UPTC Radio 104.1 FM en las siguientes fechas: 18 de febrero: Investigación, 23 de febrero: Formación y Docencia, 25 de febrero: Extensión y Proyección social, 3 de marzo: Internacionalización, 10 de marzo: Bienestar Universitario y 17 de marzo: Gestión Administrativa.
- Redes sociales del 27 de enero al 19 de marzo con 40 publicaciones
- Informativos N°3 del 19 de febrero y N° 4 del 29 de febrero de 2016

## CHATS TEMÁTICOS ([www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) link Rendición de cuentas vigencia 2015)

PRIMER CHAT

Tema: INVESTIGACIÓN

Responsable: Hugo Alfonso Rojas Sarmiento

Fecha: viernes 19 de febrero Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

### SEGUNDO CHAT

Tema: FORMACIÓN Y DOCENCIA.

Responsable: Celso Antonio Vargas Gómez

Fecha: miércoles 24 de febrero Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

### TERCER CHAT

Temas: Extensión y proyección social.

Responsable: Jairo Antonio Cubillos Lobo

Fecha: Viernes 26 de febrero Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

### CUARTO CHAT

Temas: INTERNACIONALIZACIÓN

Responsable: Fanor Casierra Posada

Fecha: Viernes 4 de marzo Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

### QUINTO CHAT

Tema: BIENESTAR UNIVERSITARIO

Responsable: Pb. Juan Antonio Cabra Rocha

Fecha: Viernes 11 de marzo Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

### 3. ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2015

A través de la Oficina de Planeación se consolidan los resultados obtenidos con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2015– 2018; se estructura la presentación del informe articulando los parámetros exigidos para la Rendición de Cuentas.

### 4. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2015

MODERADORA:

Dra. **ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN** (*Jefe Oficina de Comunicaciones*)

**ASISTENTES: 281 personas** (*Registro físico*)

Con el apoyo del Grupo de Organización y Sistemas se contó con la transmisión de la audiencia en directo, a través de videoconferencia, a los auditorios principales de las Seccionales de Duitama, Sogamoso y la sede principal de Tunja, y gracias al equipo de Edumedios, se proyectó vía livestream por el Portal Web “en VIVO” de la Universidad, así mismo se transmitió en directo por la emisora UPTC Radio 104.1 FM.

### **PRESENTACIÓN DEL INFORME**

La audiencia se desarrolló con la intervención de cada ponente de la siguiente de manera:



**Dr. Gustavo Orlando Álvarez Álvarez (Rector):** Da la bienvenida a todos los asistentes, a los directivos, académicos, administrativos, los estamentos y funcionarios; en especial a los delegados de los entes de control, de las entidades públicas y privadas y todos aquellos que siguen la transmisión de la audiencia a través de livestream, video conferencia y UPTC Radio.

**Dra. María Ofelia Hernández Riaño (Jefe Oficina Control y Evaluación a la Gestión Universitaria OCEGU):** en calidad de veedora de la audiencia, manifiesta el objeto, la normatividad y base legal que le rige, describe los diferentes invitados a este espacio de participación, las modalidades de invitación generadas, los canales de participación y demás acciones encaminadas a dar cumplimiento al derecho y deber del control social que ejerce la ciudadanía, finalmente da a conocer las reglas de juego durante el evento.

### **PRESENTACIÓN DE ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018 Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.**

**Dr. Gustavo Orlando Álvarez Álvarez (Rector)**

Se mantuvieron los espacios de participación:

Chat abierto desde el 19 de febrero hasta el 17 de marzo, dirigido a la ciudadanía en temas de Bienestar Universitario, Formación y Docencia, Investigación, Internacionalización, Extensión; en los cuales los responsables de cada tema interactuaron con la ciudadanía en tiempo real, respondiendo preguntas y disipando inquietudes.

Link de inquietudes y comentarios: Habilitado permanentemente, para que la comunidad interna y externa de la Universidad dejaran sus comentarios, dudas, observaciones e inquietudes acerca de los temas a tratar en la Rendición de Cuentas.

Se cuenta con gran apoyo de los medios de comunicación para el despliegue y publicidad del informe publicado un mes antes de la audiencia, el cual ha sido dispuesto a través de la página Web, y se ha publicitado en los boletines internos, comunicados de prensa, el periódico Desde la U No. 41, inserto en el periódico Boyacá 7 días, el programa de televisión Informativo desde la U, la emisora UPTC 104.1 y redes sociales.

Adicional, permanentemente se implementaron puntos de atención, correos y teléfonos en coordinación con la Oficina de Planeación, encuesta de rendición de cuentas y el foro virtual.

#### **ESTRUCTURA GENERAL**

El logro alcanzado, es producto de la cooperación y compromiso de toda la comunidad Upetecista en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional cuatrienal, adoptado mediante Acuerdo 037 de 2011 y cuya formulación se desarrolló de forma incluyente con la participación de sectores internos y externos de la Universidad.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015 – 2018, cuenta con una estructura base de seis (6) lineamientos estratégicos correspondientes a las funciones misionales y gerenciales de la UPTC, soportados por 23 programas que concretan la visión de cada lineamiento y se enumeran 65 proyectos, los cuales son medios sugeridos de ejecución y que se trazan sobre una herramienta de planeación estratégica, medible cuantificable y controlable en el tiempo, constituyéndose como fortaleza de la gestión Universitaria y digna de reconocimiento como modelo de gestión.

El PDI dada su estructura planteada de programas, proyectos, metas e indicadores de cumplimiento, facilita su medición cuantificable y la determinación de lo que se ha cumplido con avances porcentuales, con seguimiento trimestral, a través de OCEGU y Planeación, para determinar correctivos y ajustes necesarios en la planeación, para alcanzar las metas propuestas.

Es necesario hacer claridad que, el PDI está sujeto a la revisión, validación y auditoria de la Contraloría General de la República y demás entes de control, lo que respalda un cumplimiento real, permanente y verificable.

La vigencia 2015 se finaliza con un logro de cumplimiento del 91.88% del PDI propuesto, en un promedio que comprende los porcentajes de cada uno de los seis lineamientos.

### **INFORME FINANCIERO**

***Dra. Policarpa Muñoz Fonseca (Directora Administrativa y Financiera)***

Inicia haciendo claridad a que se da cumplimiento con requerimientos legales de publicación trimestral de estados contables, en la página de la Contaduría General, y mensualmente la presentación de informes ante el Consejo Superior, como parte del control institucional.

Al cierre de la vigencia 2015 entrega un positivo balance del comportamiento de los ingresos y gastos de la gestión presupuestal de la Universidad, el cual se presenta en un breve análisis:

- Se presenta una evolución del ingreso de la UPTC en los últimos 5 años, en donde se refleja un importante crecimiento, manteniendo una tendencia positiva progresiva, con resultados efectivos frente a las proyecciones planeadas para la vigencia.
- Frente al tema participación del ingreso de los distintos recursos, se indica como el más importante: los aportes de la Nación con un 43%, seguido de los recursos propios generados por la Universidad con un 30%, los recursos generados por convenios, los cuales abarcan recursos de terceros como los de estampilla pro desarrollo, rendimientos financieros, entre otros.
- En el tema de Gastos se cuenta con una ejecución del 89.5% para funcionamiento, servicio a la Deuda con una ejecución del 91.7%, y ejecución de inversión con un 54.13%.

Con el anterior manejo financiero, la Universidad logra atender una población de 26.179 estudiantes de pregrado y 2.575 estudiantes de posgrado; con un funcionamiento soportado por un equipo de trabajo conformado por 173 empleados oficiales, 364 funcionarios públicos y 760 funcionarios temporales, estos últimos en un 52% destinados a cubrir necesidades de procesos misionales, dirigidos a la atención y servicio de la academia, la extensión y la investigación; en el tema de docencia, la Universidad cuenta con 541 docentes de planta tiempo completo (TC), 558 docentes ocasionales de TC y 429 Catedráticos.

En conclusión, el 2015 continúa con el crecimiento en los ingresos, lo cual generó mayor capacidad de compromiso y ejecución.

En cuanto a los aportes que realiza la Nación respecto al total de los ingresos de la UPTC, su participación se mantuvo en un 49% con respecto al año anterior (2014 ,) al igual que para la participación en recursos propios en un 51% para las vigencias 2014 y 2015.

Finalmente, se muestran los resultados financieros contables de la Universidad, donde se evidencia un respaldo financiero y contable sano del activo, frente al pasivo y al patrimonio; se puede ver un equilibrio contable de la Universidad a través de los indicadores financieros medidos en la vigencia 2015.

### **LINEAMIENTO 1. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**Dr. Hugo Rojas Sarmiento** (*Director de Investigaciones DIN*)

La UPTC se traza como principal objetivo consolidar la investigación y la innovación, con el fin de contribuir a los compromisos institucionales, regionales, nacionales e internacionales, de esta manera logrando para la vigencia 2015 el 96.5% de lo programado.

El lineamiento busca consolidar a la UPTC como una Universidad que impulsa investigación, logrando avances en la producción científica, por medio del fortalecimiento y fomento de la innovación, la transferencia tecnológica y la apropiación social del conocimiento en áreas estratégicas de desarrollo regional.

A este respecto la Dirección de Investigaciones dentro de sus logros, destaca:

- ✓ La CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN “INFORME DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN 2012 - 2014”. Su objeto es definir capacidades y realizar análisis del contexto en las áreas estratégicas, que permitan responder al desarrollo científico y a la solución de problemas de impacto local, regional y nacional, bajo estándares de investigación de alta calidad en la UPTC.
- ✓ PUBLICACIÓN BOLETÍN DE INDICADORES BOYACÁ 2014 Y LANZAMIENTO OFICIAL DEL OBSERVATORIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA BOYACÁ – OCITEB. (Mediante Resolución 5279 de 2015, se adopta el programa OBSERVATORIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA



## Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2015

**BOYACÁ BOYACÁ-OCITEB).** Es importante resaltar que se publican boletines anuales impresos y digitales a largo plazo.

- ✓ Avance en las etapas de modernización del Sistema de Gestión de Investigación SGI, tales como el análisis y diseño, y desarrollo de nuevas funcionalidades del SGI
- ✓ Se financiaron 32 proyectos de intervención en áreas estratégicas, con impacto a nivel regional, nacional e internacional, por un valor de \$542 millones de pesos.
- ✓ Se cofinanciaron 7 proyectos por Colciencias:
  1. Convenio - Programa Ondas Boyacá COLCIENCIAS.
  2. Caracterización petrográfica y fisicoquímica de los carbones coquizables de la formación guaduas, bloque Paz del Río, bases para el modelamiento geológico y optimización del recurso.
  3. Estudio de depósitos de carbón colombianos como fuentes prometedoras de nuevos mercados comerciales.
  4. Evaluación de propiedades magneto-eléctricas del sistema camn1-xtrxo3.
  5. Valorización integral de los residuos agroindustriales lignocelulósicos basados en la plataforma del furano.
  6. Investigación aplicada a la modelación de territorio, a partir del análisis geomorfológico del departamento de Boyacá (Grupo Ingeniería Geológica)
  7. Desarrollo de catalizadores multifuncionales para procesos de una sola etapa, en la conversión de glucosa a ácido 2,5 furandicarboxílico materia prima para obtener el 2,5 furanmdicarboxilato de polietileno sustituto del teraftalato de polietileno.
- ✓ Cofinanciación de dos proyectos en alianza internacional con el Fondo Semilla **Universidad Autónoma de México UAEM – UPTC**
  1. Estudio comparado del patrimonio cultural inmaterial entre México y Colombia, en torno a una reflexión crítica del turismo.
  2. Desarrollo de procesos selectivos para la oxidación de glicerol.
- ✓ Proyectos capital semilla que consolidan líneas de investigación por un valor de \$465 millones de pesos.
- ✓ Financiación de proyectos de investigación a 18 estudiantes de maestría y doctorado, propios por un valor de 93 millones de pesos.

Con el desarrollo de estos proyectos se destaca la consolidación de áreas estratégicas promoviendo la excelencia académica, en temas de importancia no solo para la región, si no a nivel nacional e internacional convirtiéndose en un referente de Investigación.

Con respecto a las revistas indexadas, se lograron 15 revistas indexadas en la vigencia anterior superando la meta propuesta, incrementándose en dos de la vigencia 2014 a 2015, categorizadas así: 6 en categoría A2, 3 en categoría B y 3 en categoría C. Se realizó la inclusión en la colección SciELO, el compromiso para el periodo era de 6 revistas logrando incluir 9. También se lograron publicar 86 artículos en revistas indexadas, de igual forma superando la meta propuesta de 75 artículos, quedando 76 en SCOPUS y 22 en otras revistas reconocidas, para un total de 98 artículos.

Como mejoramiento de las condiciones investigativas se realizó la compra del ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA y TGA-DTA, por un valor de 306 millones de pesos. Es un equipo de Caracterización térmica y química de nuevos materiales y/o sustancias cerámicas, tiene la capacidad de detectar y determinar cuantitativamente elementos químicos, análisis de: agua, suelos, bioquímica, toxicología, medicina, industria farmacéutica, alimenticia, entre otros.

A fin de poder brindarle a la comunidad universitaria herramientas tecnológicas acordes a la labor de investigación se cuenta con bases de datos en Science Direct y Scopus Refine your research, herramientas que ofrecen acceso y búsqueda de artículos científicos, entre otros, resaltando que son el servicio electrónico de la información más renombrado en la comunidad científica y universitaria.

La labor desarrollada con respecto a los grupos, es importante ya que se lograron mantener categorizados 72 grupos, de acuerdo con los resultados de la convocatoria COLCIENCIAS No. 693 de 2014.

Estos logros se han obtenido gracias al apoyo constante que se le ha brindado a grupos, jóvenes investigadores, y semilleros entre otros, a través de las diferentes capacitaciones en forma permanente en los siguientes temas de investigación:

1. Formulación de proyectos de Investigación y consideraciones éticas
2. Formulación de proyectos MGA
3. Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Capacidades en Ciencia, Tecnología y Formación
5. Curso básico Propiedad Intelectual y Derechos de autor
6. Propiedad intelectual
7. Servicios de UNIRED- RENATA
8. Servicios de Tecnología Red Avanzada
9. Redacción de Artículos de Investigación en Inglés

La formación del talento humano, es un factor relevante ya que de esto depende el éxito de las metas y objetivos trazados, es así como para el año 2015 se lograron formar 40 jóvenes investigadores, resaltando un gran incremento entre las vigencias 2013 y 2015, pasando de formar un número continuo de 20 jóvenes, a 30 en el 2014 y 50 en el año 2015.

Todas estas acciones son el resultado que conduce a mejorar los indicadores a nivel nacional, en este sentido la Institución logró subir dos posiciones en el Ranking U- Sapiens durante la vigencia 2015, es así como la UPTC logra destacarse entre las mejores universidades del país ocupando el noveno lugar en este escalafón.

### **LINEAMIENTO 2. FORMACIÓN Y DOCENCIA**

**Dr. Celso Antonio Vargas Gómez (Vicerrector Académico)**

El lineamiento 2, alcanza en un 83.8% en su cumplimiento durante la vigencia 2015 logrando lo siguiente:

Resultado del desarrollo de acciones encaminadas a contar con altos estándares de calidad académica la institución obtuvo nuevos registros calificados para.

1. Derecho- Extensión Casanare, Resolución MEN12999, del 24 de agosto de 2015.
2. Finanzas y Comercio Internacional- Sogamoso, Resolución MEN 12920, del 21 de agosto de 2015
3. Administración Agroindustrial- A- distancia, Resolución MEN 12173, del 06 de agosto de 2015
4. Tecnología en Gestión Agroindustrial – A distancia, Resolución MEN 12174 del 06 de agosto de 2015
5. Técnico profesional en Procesos agroindustriales- A distancia, Resolución 12175 del 06 de agosto de 2015.

De igual forma gracias al trabajo realizado por los programas de pregrado se obtuvo la acreditación de alta calidad y renovación de la acreditación para los siguientes programas:

1. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la Facultad Seccional Chiquinquirá recibió por primera vez la acreditación de alta calidad, mediante Resolución 14121 de 2015 del MEN.
2. Administración de Empresas Tunja, Facultad Ciencias Económicas y Administrativas. Resolución 16221 de 2015 MEN. Renovación
3. Licenciatura en Matemáticas -Tunja, Facultad de Ciencias, Resolución 16184 de 2015 MEN, Renovación.
4. Licenciatura en Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Educación. Resolución 16230 de 2015 MEN. Renovación.

Es importante resaltar el desempeño de los programas de posgrado que dando cumplimiento a los estándares de calidad y en consonancia con el plan de desarrollo han propendido por fortalecer y ampliar la oferta de los programas académicos evidenciando un crecimiento significativo en ésta última vigencia, con la creación de los siguientes programas:

1. Doctorado en Ciencias Químicas, Resolución MEN 8875 del 19 de junio de 2015
2. Maestría en Ciencias Matemáticas, Resolución MEN 9744 del 06 de julio de 2015
3. Maestría en Ciencias Veterinarias, Resolución MEN 10561 del 14 de julio de 2015
4. Maestría en Educación Matemática, Resolución MEN 10923 del 23 de julio de 2015

5. Maestría en Ambientes Educativos Mediados por TIC, Resolución MEN 12608 del 14 de agosto de 2015.
6. Maestría en TIC aplicada Ciencias de la Educación, Resolución MEN 1340 del 03 de febrero de 2015
7. Maestría en Ciencias de la Tierra, Resolución MEN 10336 del 14 de julio de 2015.
8. Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo, énfasis en Higiene y Seguridad Industrial, Resolución MEN 18354 del 10 de noviembre de 2015.
9. Especialización en Alta Gerencia de Empresas, Resolución 19179 del 20 de noviembre de 2015.
10. Especialización en Gerencia de Empresas de salud, Resolución 19180 del 20 de noviembre de 2015.
11. Especialización en Gestión Estratégica de proyectos Resolución MEN 14149 del 09 de julio de 2015.
12. Especialización en Telecomunicaciones, Resolución MEN 1328 del 10 de febrero de 2015
13. Especialización en Gestión y Auditoría Tributaria, Resolución MEN 5748 del 30 de abril de 2015.
14. Especialización en Economía Minera, Resolución MEN 19348 del 24 de noviembre de 2015.
15. Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia – Chiquinquirá, Resolución MEN 12606 de 14 de agosto de 2015.
16. Especialización en Finanzas- Chiquinquirá, Resolución MEN 14148 del 09 de julio de 2015.

En este sentido la Universidad para la vigencia 2015, termina con 5 doctorados, 33 maestrías y 41 especializaciones, para un total de 79 programas de posgrado; a nivel de pregrado cierra esta vigencia con 75 programas de pregrado activos, dando así un resultado exitoso con un alto nivel de formación a nivel de pregrado y posgrado.

La deserción académica, uno de los factores más importantes para tratar dada su naturaleza académica, en este sentido de acuerdo con las cifras que se citan a continuación se refleja una disminución en las tasas de deserción a nivel de pregrado como de distancia, atribuibles a las diferentes estrategias de seguimiento implementadas en la Universidad, con el fin de monitorear programas académicos con estudiantes en alto riesgo de deserción por causas académicas:

- ✓ Modalidad presencial por semestre académico: 4,83% disminución del 0,57% (Línea base 5,4%)
- ✓ Modalidad a distancia por semestre académico: 8,45% disminución del 1,45 % (Línea base: 9,9%)
- ✓ Modalidad a distancia por cohorte académico: 61,81% disminución del 0,69 % (Línea base: 62,5%)

### **LINEAMIENTO 3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

**Dr. Jairo Antonio Cubillos Lobo (Director de Extensión universitaria)**



Gracias al trabajo conjunto con los demás lineamientos y los actores del entorno con los cuales interactúa la Extensión universitaria a través de los servicios que brinda como consultoría, este lineamiento se destaca por su cumplimiento durante la vigencia 2015 alcanzando un 94.3%.

Se avanza significativamente en la inclusión de la política de Extensión y Proyección social Universitaria de la Universidad, en el proyecto de Estatuto Académico, el cual fue recomendado para aprobación al Consejo Superior, según acta No. 21 de 2015 del Consejo Académico. Este proyecto permite fortalecer las capacidades de esta área misional para cumplir con su objetivo estratégico y aportar a la visión de la Universidad.

En aras del fortalecimiento de las relaciones Universidad-empresa-estado-sociedad civil, se destacan la ejecución de contratos de servicios académicos en el sector productivo, el sector gobierno y la sociedad civil, dentro de los cuales vale la pena mencionar:

1. Diseñar el Plan de Manejo de la Reserva Natural de la Sociedad Civil, "Conjunto de Reservas Naturales de SUMICOL S.A.S. La Cabaña".
2. Identificar el perfil de la demanda turística de Boyacá, a partir de 4 sondeos exploratorios de mercado que desarrollen la estrategia de las denominadas siete maravillas de Boyacá, las cuales serán: Paipa, Laguna de Tota, Tunja, Occidente de Boyacá.
3. Diseño de modelos para la realización de la gestión de control y vigilancia, desarrollados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, respecto a los organismos de apoyo al tránsito.
4. Aunar esfuerzos y cooperación entre la Secretaría de Salud del departamento de Boyacá y la UPTC con el fin de preparar a esta Secretaría y sedes seleccionadas, para el desarrollo del enfoque en Salud Familiar y Comunitaria.
5. Aunar, articular y coordinar esfuerzos, recursos humanos, logísticos y financieros, entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la UPTC, para la delimitación del cacicazgo de Hunza, arqueología regional en el área urbana de la capital boyacense, como estrategia de protección del patrimonio cultural y monumental del municipio.

Es así como la Universidad interactúa de diferentes maneras con la comunidad en general teniendo un mayor acercamiento con los diferentes actores y de esta manera aportar al mejoramiento de la calidad de vida, con sus experiencias y transmisión del conocimiento.

Del mismo modo, para el fortalecimiento de la extensión se consiguieron nuevas plazas para la realización de prácticas estudiantiles tales como:

1. Escuelas Normales Superiores
2. Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
3. INCUBAR BOYACÁ
4. Ladrillera FENIX S.A.S
5. Gobernación de Boyacá
6. Municipios de Boyacá, como: Sogamoso, Saboyá, Chiquinquirá, Pajarito, Otanche, Duitama, entre otros.

Con esto se refuerza la función de generar transferencia del conocimiento en relación con las necesidades de la región, de la sociedad civil, de los sectores productivo y gubernamental, de las comunidades menos favorecidas y de los diferentes grupos sociales.

Como nuevo reto que se propuso la Universidad en fortalecimiento de los proyectos de extensión con recursos y redes de cooperación nacional e internacional, se logro DESARROLLO DEL PROYECTO "DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PILOTO PARA POTABILIZACIÓN DE AFLUENTES LÍQUIDOS POR FOTOCATÁLISIS SOLAR". Sometido a la convocatoria Colciencias 715-2015. Cuyo objeto: Realizar el diseño, montaje y puesta en marcha de una planta piloto localizada en el departamento de Boyacá.

A fin de dar a conocer los servicios de Extensión Universitaria, para su fortalecimiento, con mecanismos de efectivos de promoción se crearon redes sociales en Facebook y twitter:

- ✓ Facebook: Uptc Extensión Universitaria
- ✓ Twitter: @uptcextension

Dentro de las estrategias de consolidación del proyecto Ruta del Bicentenario, se realizaron 5 conferencias dentro de las cuales se destacaron:

- ✓ Balance y perspectivas de las actuales negociaciones con las FARC y el ELN: Su objetivo es aportar al conocimiento del proceso de formación de la nación, las diferentes etapas de la formación de lo que hoy es Colombia y planteamiento de las fallas históricas de la inclusión-exclusión de regiones, sectores y actores sociales.
- ✓ La violencia y los Derechos Humanos: el caso de la desaparición forzada en Colombia.
- ✓ La razón psicológica y sociológica del ser llanero, y su participación en la guerra de Independencia.

De igual forma para el fortalecimiento de este proyecto se realizó el concurso EN CONMEMORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE ESCRITURA SIMÓN BOLÍVAR: LA CARTA DE JAMAICA Y LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA. Se recibieron aproximadamente 15 trabajos. Lo cual refleja el impacto positivo que ha generado dentro de la comunidad.

Dentro de este proyecto por último se realizaron 15 visitas guiadas con asistencia de 443 invitados:

- ✓ Puente de Boyacá (8 visitas con 235 invitados)
- ✓ Paipa - Pantano de Vargas (3 visitas con 85 invitados)
- ✓ Centro histórico de Tunja (2 visitas con 70 invitados)
- ✓ Bosque de la República (2 visitas con 53 invitados)

Sin apartarse de la responsabilidad ambiental, se realizó la campaña "LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL RÍO LA VEGA" En articulación con líderes comunitarios, Policía Nacional y organizaciones que trabajan en pro de la protección del río. Participación de la comunidad universitaria, colegios y comunidad, destacando los resultados:

- ✓ Campañas educativas de apropiación del río la Vega por parte de la ciudadanía.

- ✓ Alianzas de grupos de teatro y culturales de la UPTC, con los municipios que apoyan el evento.
- ✓ Obtención de espacios públicos propicios para la promoción de la investigación ambiental y el aprovechamiento del tiempo libre.

### **LINEAMIENTO 4. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD**

**DR. FANOR CASIERRA POSADA** (Director de la Unidad de Relaciones Externas y Convenios)

Como nuevo lineamiento y dada su importancia, no solo se centra en la realización de actividades de movilidad e intercambio, sino que se convierte en un mecanismo para elevar la calidad de la educación y preparar a los egresados para integrarse a un mundo más globalizado e integrado por culturas muy variadas.

Este lineamiento alcanzó el 91.1% de cumplimiento, con resultados muy buenos en los tres programas con los que cuenta, en el primero con un 81.4%, segundo con 97.3% y el tercero con un 100%.

Como punto de partida se empezó con la documentación de la Política de Internacionalización, para su posterior aprobación e implementación, en donde se avanzó considerablemente, correspondiendo esto al primer programa del lineamiento con porcentaje de cumplimiento superior al 80%

Como objetivo principal del lineamiento, que es promover el desarrollo de la internacionalización de la Universidad, enriqueciendo la actividad institucional; se desarrollaron convenios internacionales en las siguientes instituciones entre otras:

1. La Universidad Autónoma Estado de León, México
2. Universidad Nacional Autónoma, México
3. Universidad de Barcelona, España
4. Universidad de Quintana Roo, México
5. Universidad Federal do Triangulo Mineiro, Brasil
6. Universidad de Nuevo León, México
7. Universidad de Pernambuco, Brasil
8. Universidad Nacional de Tucumán, México

Para un total de 11 convenios a nivel internacional y 156 a nivel nacional.

En consonancia la Institución participó en la FERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN "RED INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN", en el nodo centro de Boyacá. Dando a conocer a la UPTC a nivel internacional, generando posibilidades de intercambios para perfeccionamiento de idiomas y desarrollos de espacios de interculturalidad.

La internacionalización se ha convertido en factor nuevo y determinante en las visitas que realiza el CNA en los procesos de acreditación, se realizan grandes esfuerzos por capacitar a estudiantes y docentes de todas las Facultades, fomentando la firma y ejecución de convenios nacionales e internacionales, que permiten la movilidad, tanto estudiantil como docente, a países como, Estados Unidos, México, Argentina, entre otros; Para la vigencia 2015 se tuvo una movilidad de 45 estudiantes mediante los convenios MACA, MACMEX y BRACOL, a las siguientes Universidades:



1. Universidad Autónoma Metropolitana de México
2. Universidad Autónoma de Chiapas
3. Universidad de la Plata, Argentina
4. Universidad Tres de Febrero, Argentina
5. Universidad Autónoma del Estado de México
6. Universidad de Tamaulipas, México
7. Instituto Tecnológico de Madero, México
8. Universidad Federal de Santa María
9. Universidad de San Juan, Argentina

Logrando la participación de las Facultades de: Ingeniería, Ciencias de la Educación, Derecho, Seccional Sogamoso, Seccional Duitama, Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Básicas. Esto a través de la divulgación de las convocatorias a través de los siguientes canales de comunicación:

1. Página web de la UPTC
2. Facebook
3. Emisora de la UPTC
4. Comunicaciones a las Escuelas

A nivel docente, se tuvo una movilidad de 92 docentes e investigadores en las siguientes universidades entre otras:

1. Universidad de Gaviria, San Salvador
2. Universidad de Atlanta, Estados Unidos
3. Universidad de Palermo, Argentina
4. Universidad Nacional Autónoma de México
5. Universidad de Cádiz, España
6. Universidad de Oviedo, España
7. Universidad Autónoma de Durango
8. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
9. Universidad Católica de Argentina
10. Universidad de Valparaíso, Chile
11. UNDESCO – Uruguay

Con Participación de las Facultades de: Ingeniería, Ciencias de la Educación, Derecho, Seccional Sogamoso, Seccional Duitama, Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Seccional Chiquinquirá. Arrojando esto la participación de la Universidad en 140 eventos de investigación con grupos o centros reconocidos externos y/o investigadores extranjeros de investigación.

La movilidad de docentes como de estudiantes, facilita la comunicación interuniversitaria, redundando en un mayor acercamiento entre el conocimiento y la Institución.

A nivel de bilingüismo la formación docente como de estudiantes en una segunda lengua se ha convertido en un factor prioritario y un indicador relevante en procesos tan importantes como la acreditación de programas, autoevaluación de programas y acreditación institucional. A fin de apoyar el conocimiento en este sentido se implementaron 4 espacios para fortalecer y profundizar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

1. Karaoke de lengua extranjera
2. Clubes de conversación en lengua extranjera
3. Inmersión en lengua extranjera para docentes y estudiantes
4. Festival de la canción en lengua extranjera

### **LINEAMIENTO 5. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

*Padre Juan Antonio Cabra Rocha (Coordinador Unidad Política Social)*

Al finalizar la vigencia 2015 el lineamiento 5, termina con un porcentaje de cumplimiento del 93.6%, un porcentaje que refleja un exitoso desarrollo de los proyectos orientados a la salud, promoción, prevención, cultura y deporte.

Se obtuvo un incremento del 13% y 12% en los servicios de salud, comparado por semestres, al finalizar el primer semestre se toma la serología a toda la población estudiantil como parte del programa de promoción y prevención; en el segundo semestre únicamente se toma serología a estudiantes nuevos.

Con respecto a las exenciones, se reflejó un incremento del 40% en el primer semestre de 2015 frente a 2014 y una disminución del 10% para el segundo semestre, debido a la menor presentación de certificados electorales para los segundos semestres. Manteniéndose igual la adjudicación de becas, estímulos y beneficios.

La Universidad presta el servicio de restaurante estudiantil no solo en su sede central sino también en sus facultades seccionales. De esta manera se ven reflejados los esfuerzos que ha realizado la Institución en las inversiones tanto en infraestructura como en la dotación de espacios para lograr llevar a cabo los proyectos y metas que se ha propuesto y se ven reflejados en el porcentaje de cumplimiento del lineamiento. A este respecto Los usuarios de los cinco (5) restaurantes estudiantiles se incrementaron en un 8% y 7%, en el primer y segundo semestre, respectivamente.

Con respecto a las prácticas se registró un incremento del 11% en los primeros semestres y una disminución del 15% para los segundos semestres.



En las actividades culturales y deportivas se obtuvo una diferencia negativa en los primeros semestres, del 36% y un incremento del 98% para los segundos semestres, por presentarse inconvenientes técnicos en los registros de información para el primer semestre, los cuales se corrigieron para el segundo, mostrando tal diferencia.

Para el año 2015 se mantuvo la cobertura del 62% y 64% en los semestres I y II respectivamente, en la prestación de los servicios de bienestar a la comunidad Upetecista.

Con lo anterior, se demuestra el gran compromiso de la administración de la Universidad por el recurso más importante que es el talento humano, especialmente por el principal grupo de interés como lo es el estudiantado.

### **LINEAMIENTO 6. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

***Dra. Ely Eyerline Sarmiento Rincón (Jefe Oficina de Comunicaciones)***

El lineamiento 6 encierra cinco programas, en los que la Modernización de la gestión administrativa y financiera de la Institución se ha enfocado en aunar esfuerzos encaminados a realizar todas las acciones para el avance efectivo de los retos definidos en los demás lineamientos, dado que este lineamiento tiene una importancia especial por su transversalidad.

En ese sentido dentro de las acciones que se han adelantado para la Modernización de la gestión Administrativa, se ha implementado el 25% de la estrategia de Gobierno en Línea, a través de las siguientes actividades:

1. Apertura de ventanilla única en Sede Central y Facultad Ciencias de la Salud, con el fin de mejorar el proceso de recepción de correspondencia.
2. Formulario descargable para admisiones y registro de proveedores con el fin de agilizar los trámites.
3. Automatización de trámites en la web a través de sistemas de información como el voto electrónico, el Sistema de Información Docente, SID, para el registro en el BIE, y el Sistema de Contratación, SICO.
4. Desarrollo el Sistema Integrado PQRD, para agilizar y dar seguimiento a las peticiones, consultas, quejas, reclamos y denuncias recibidas a través de la web.
5. Publicación de 25 archivos en el portal de datos abiertos del Estado Colombiano, para facilitar la interacción con otras entidades del Estado.

De igual forma se publicó en un 90% información de transparencia y acceso a la información pública dando cumplimiento a la Ley 1712, dentro de la información publicada se tiene:

1. Registro de activos de información
2. Tablas de retención documental
3. Esquema de publicación de información



4. Mecanismos de supervisión y notificación
5. Información dependencias
6. Índice de Información clasificada y reservada.
7. Trámites
8. Normatividad
9. Metas e indicadores
10. Rendición de cuentas
11. Planes Informes
12. Plan de compras
13. Encuestas
14. Presupuesto

### **FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

*Ing. Diana Rocío Plata Arango (Coordinadora Grupo Organización y sistemas)*

Como parte esencial para los logros de las metas programadas, se realizó la integración de los sistemas de información: SIPEF, PLAN DE ACCIÓN, y SGA Sistema de Gestión de Auditorías, a nivel de autenticación con el directorio activo institucional LDAP, para facilitar el uso de una única cuenta de usuario institucional. MEJORA EN LA TOMA DE BACKUPS. Se contrató servicio de backups ON Line, para ser almacenados en los servidores de la Nube.

Se desarrolló el proyecto: Proyecto de Innovación en TIC, en las aulas de informática de la Sede Central y Facultad Ciencias de la Salud, que consistió en la instalación de equipos de control de acceso y cámaras IP en cada aula para facilitar el acceso de los docentes, sin necesidad de esperar que un funcionario le abra la sala. Este proyecto se hace en aras de mejorar los procesos, a fin de optimizar los tiempos y mecanismos de accesibilidad a las aulas con la de implementación de nuevas tecnologías.

A nivel de fortalecimiento, se realizó la actualización de 636 equipos de cómputo, discriminados en 386 equipos de escritorio, 250 portátiles, que representan un 16,2 % de equipos actualizados en la plataforma de la Universidad, superando la meta del 15% anual.

De igual forma se ejecutó el 25% del plan de Optimización de la Red de área Local a través de dos específicas:

1. Compra de 25 switch para la actualización de los centros de cableado en las Seccionales y Sede Central.
2. Desarrollo de una consultoría de red, para realizar un diagnóstico de la red de área local y la implementación de un nuevo diseño de la red:



- ✓ Reorganizar los centros de cableado de la Sede Central.
- ✓ Implantar un nuevo diseño lógico en la red de área local para mejorar la seguridad de los datos creando diferentes subredes de acuerdo con los servicios.
- ✓ Generación de un portal cautivo para las conexiones inalámbricas, sin requerir realizar ningún tipo de configuración en el equipo y asociado a la cuenta institucional

Frente al tema de los sistemas de información y plataformas tecnológicas, se logra la conectividad de 100 MB en RENATA, y de Internet en 2015 se incrementaron 20 MB para la sede Central quedando con 325 MN para el cierre de la vigencia 2015, se ha dado conectividad a 9 CREAD, la Granja Tunguavita, la Casa de Bogotá y las Sedes Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá. Se evidencia un crecimiento en la capacidad de internet (MB) en la sede central como en sus seccionales, teniendo como referente el año 2008

### **TALENTO HUMANO**

***Dra. Policarpa Muñoz Fonseca (Directora Administrativa y Financiera)***

Con el fin de proveer el mejor talento humano al servicio de la academia, se realiza un balance a nivel de la comunidad universitaria discriminado así: población estudiantil de pregrado 26179 y posgrado 2575 estudiantes, 364 servidores públicos no docentes de planta, 760 temporales, 173 oficiales, 364 empleados públicos. La Institución ha propendido por el reconocimiento de los derechos de sus trabajadores en condiciones satisfactorias de trabajo y a su protección en todo sentido, respaldando esto en los diferentes sindicatos como lo son:

- ✓ ASPU con 259 afiliados
- ✓ SINTRAUNICOL con 313 afiliados
- ✓ SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES con 168 afiliados
- ✓ SINDIUPTC con 38 afiliados.

La Universidad se ha trazado la meta de realizar la cualificación del Talento Humano, no solo para el personal docente sino administrativo, de tal forma que sea uno de los aspectos característicos de la institución, acordes a los nuevos retos propuestos a nivel de programas, proyectos y metas. Es así como se mantienen:

- ✓ 97% evaluación del mérito de servidores públicos no docentes inscritos en carrera administrativa.
- ✓ 94% evaluación por competencias a los servidores públicos no docentes.
- ✓ Incrementar en 1% el nivel de satisfacción del clima organizacional, alcanzando el 71%.



Los servidores públicos no docentes se capacitaron en aspectos como el clima organizacional, Sistema Integrado de Gestión y competencias. Se llegaron a capacitar 1.117 funcionarios, a través de 77 capacitaciones para el cierre de la vigencia 2015.

La evaluación de mérito realizada en los niveles profesional, técnico y asistencial arrojó resultados encerrados en el rango de 98.06% y 98.18% del 100%; Resultados que reflejan un muy buen desempeño de los funcionarios de la Universidad en todas las áreas de trabajo de sus empleados.

La dinámica de crecimiento de la Universidad, ha generado nuevas necesidades dentro de las cuales es una prioridad que la cualificación del cuerpo docente obedezca a estándares de calidad, que mejoren las competencias pedagógicas e investigativas. Es así como la vigencia 2015 cerró con 115 doctores, 352 magister, 60 especialistas y 14 profesionales, para un total de 541 docentes de planta. De igual forma bajo el acuerdo 052 de 2011, Por el cual se adopta el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Docente de Planta 2011-2015, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a 32 docentes se les dio comisión de estudios remunerada 32 para doctorado y 2 para posdoctorado. De los cuales 10 salieron fuera del país, a nivel de doctorado, 2 a nivel de posdoctorado, 13 doctorados a nivel nacional y 9 docentes en la UPTC.

En este sentido los resultados de evaluación de desempeño docente, para ambos semestres académicos arrojó el siguiente resultado:

- ✓ Estudiante- profesor..... 4.5 en promedio
- ✓ Institucional ..... 4.6 en promedio
- ✓ Autoevaluación..... 4.8 en promedio

### **ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

*Ing. Paola Iveth Rodríguez Contreras (Coordinadora Grupo Sistema Integrado de Gestión S I G)*

En consonancia con las directrices del plan de Desarrollo, el Sistema Integrado de Gestión debe estar en continuo mejoramiento, de acuerdo con los estándares vigentes para el cumplimiento de la normatividad para mantener y consolidar las certificaciones recibidas.

En el mes de diciembre de 2015, se realizó la auditoria de seguimiento en donde se ratifica la continuidad de los siguientes certificados:

- ✓ Gestión de la calidad, bajo la norma internacional NTC ISO 9001: 2008.
- ✓ Gestión de la calidad, bajo la norma nacional NTC GP 1000:2009.
- ✓ Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo la norma internacional NTC OHSAS 18001: 2007.
- ✓ Gestión Ambiental, bajo la norma internacional NTC ISO 14001: 2004.

- ✓ Gestión de Servicios de Tecnología e Información, bajo la norma ISO 20000-1:2011
- ✓ Gestión de Seguridad de la Información, bajo la norma ISO 27001: 2013.

La Institución trabajó de manera efectiva en la la implementación de estrategias orientadas al mantenimiento de los Programas de Gestión Ambiental:

- ✓ Día sin carro y sin moto en la UPTC, en las Sedes: Central, Duitama y Sogamoso, con una participación de la comunidad Upetecista (estudiantes, administrativos y docentes), contratistas y visitantes, con lo cual se logró una comunicación directa con todos los participantes de la jornada, generando un positivo grado de sensibilización hacia el medio ambiente.
- ✓ Política de prevención y reducción del daño por consumo y uso perjudicial de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en la UPTC. Divulgada en todas las Sedes de la Universidad, con buena participación y vinculación de la ARL y EPS.
- ✓ Desarrollo de estrategias de vigilancia física y estrategias de prevención de riesgos y desastres:

Accesos controlados: se encuentran en funcionamiento en todas las sedes, con lo cual se logró como primera fase, establecer un primer control del ingreso de las diferentes personas al campus. Como segunda fase se encuentran en diseño las directrices normativas para reforzar este proyecto.

Simulacros de emergencias desarrollados en la sedes de: Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Facultad de Ciencias de la Salud y Sede Central, con una participación de la comunidad Upetecista, organismos externos de emergencias (Cruz Roja y Bomberos), en los cuales se evaluó la respuesta del Sistema Comando de Incidentes y Brigadistas de la UPTC.

### ***Dra. María Ofelia Hernández Riaño (OCEGU)***

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia implemento un total de Acciones de Mejora de 380 que fueron derivadas de las diferentes auditorías a los procesos.

El resultado de la Evaluación del Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno, reportado al Departamento Administrativo de la Función Pública, correspondiente a la vigencia 2015 a la fecha no ha sido reportado por la Entidad.

### **CONTRATACIÓN**

#### ***Dra. Liliana Marcela Fontecha Herrera (Jefe Oficina Jurídica)***

En cuanto a la transparencia en la contratación, la Universidad cuenta con el Estatuto de Contratación bajo el Acuerdo 047 de 2010, el cual se orienta en los postulados vigentes de la Administración pública, garantiza una gestión pública, imparcial y abierta, que genera una selección objetiva de los contratistas, desde la parte pre contractual.



Los procesos de contratación son divulgados en la página WEB, facilitando la participación masiva de proponentes, presentación de observaciones y peticiones de los mismos, generadas de los pliegos de condiciones, tanto de proponentes como de la etapa contractual; también se puede consultar toda la información sobre las invitaciones públicas.

La Universidad adoptó mediante Circular Rectoral 072 de 2014 la publicación de la contratación en el SECOP, dando cumplimiento a un mandato legal emanado por Circular 01 de 2013; en cuanto a los montos publicados son todos aquellos que superan los 50 SMLV, respecto a la contratación directa se publica de manera trimestral de acuerdo con los informes generados para los entes de control; se aplica la Ley 1474 de 2011 referente al Estatuto anticorrupción, estableciendo el manejo de anticipos de acuerdo con cada modalidad.

Finalmente el monto alcanzado, mediante la modalidad de contratación fue para la vigencia 2015:

- ✓ Invitación Pública: 28.972 millones
- ✓ Invitación privada: 10.906 millones
- ✓ Órdenes de compra: 6.493 millones
- ✓ Ordenes de servicio: 8.852 millones
- ✓ Ordenes de personal: 25.589 millones
- ✓ Contratos directos de mayor cuantía: 9.564 millones

### **INFRAESTRUCTURA**

*Arq. Karol de Faria Vera Gutiérrez (Jefe oficina de Interventoría)*

La institución dentro de sus logros planteados y sustentada en un pensamiento pedagógico y tecnológico, se comprometió al fortalecimiento de la infraestructura a fin de brindar las mejores condiciones para el ejercicio de la academia, en este sentido se avanzó en la radicación de estudios y diseños ante la Curaduría Urbana, para observaciones y aprobación de los mismos y obtención de la licencia de construcción del Edificio de Posgrados Sede Central, con una proyección de área construida de 10.910m<sup>2</sup>; Por un valor de \$220.400.000, contempla 67 aulas de clase para 2.164 estudiantes y un auditorio con capacidad para 500 estudiantes.

Es de resaltar que el cumplimiento, tanto en los planes de mejoramiento como de inversión, se concluyó con un 100% de cumplimiento:

- ✓ Cumplimiento 100% del plan de mantenimiento por valor de \$656'974.324,94
- ✓ Cumplimiento 100% del plan de inversión en obra física por valor de \$3.064'511.957,93

Con respecto a las metas programadas para la vigencia 2016 se presenta a la comunidad en general los avances que se han dado:



- ✓ Contratación de los diseños acorde al esquema básico aprobado para la construcción del centro regional universitario.

Para una mejor contextualización del tema se hace una presentación fotográfica de las obras, entre las más representativas se mencionaron:

- ✓ Edificio aulas sede central con 54 aulas de clase con capacidad de 1.750 estudiantes, 3 auditorios con capacidad de 272 estudiantes. Por un valor de: \$8.902.475.763,61
- ✓ Edificio de aulas facultad seccional Sogamoso con 46 aulas de clase con capacidad para 1.800 estudiantes. Por un valor Valor: \$6.468.952.452,76
- ✓ Edificio de aulas Facultad Seccional Duitama con 46 aulas de clase, con capacidad para 2.160 estudiantes, 2 auditorios con capacidad para 212 personas y 2 aulas virtuales con capacidad para 212 personas. Valor: \$8.926.414.898,59
- ✓ Consultoría elaboración de los estudios y diseños, del proyecto construcción centro regional universitario, con área construida de 11.215 m<sup>2</sup>; Por un Valor de : \$670.364.000
- ✓ Consultoría para la implementación de un ascensor edificio Central, Valor: \$6.960.000
- ✓ Adecuación cancha multifuncional, Facultad Seccional Chiquinquirá. Valor: \$719.533.044,11
- ✓ Adecuación infraestructura física antiguo restaurante estudiantil, incluye las áreas de Servicios Generales, Archivo (Espacio de oficinas + clasificación de documentación) y Gimnasio. Por un valor de Valor: \$6.960.000

### **ACCIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

***Dra. Sulma Liliana Moreno Gómez (Secretaria General)***

Dentro del contexto constitucional y a la luz del Estatuto general, cabe señalar que todos los actores de la gestión universitaria estamos en derecho de decidir y participar en cada una de las corporaciones que apoyan la toma de decisiones, tanto de ámbito administrativo como académico, al interior de la Universidad.

Para el año 2015, y por renovación de periodos de representación se hace la presentación de la composición del Consejo superior Universitario en cabeza de la Dra. Kelly Johanna Sterling Plazas, delegada del Ministerio de Educación y presidente del Honorable Consejo Superior Universitario.

Al cierre de la vigencia 2015 dentro de los asuntos tratados se aprobaron 4 maestrías, 6 especializaciones, 5 programas de pregrado, 8 asuntos presupuestales, 7 otros, 9 comisiones de estudio concedidas, 9 años sabáticos, se realizaron autorizaciones para realizar la contratación, con compromisos de vigencias futuras, para adquisición de pasajes aéreos y otros, para comprometer vigencias y contratación durante los años 2016, 2017 y 2018, para la construcción del Edificio de Posgrados.

De los logros importantes se realizó la implementación del sistema de votación electrónica, con el acompañamiento de los entes de control y Registraduría Nacional del Estado Civil.



Dentro de las acciones de participación en la Gestión Institucional, participaron los estamentos administrativos, graduados, estudiantiles y docentes, en 75 convocatorias con un total de 13.281 participantes en total.

Finalmente dando cumplimiento a la directiva presidencial 06 de 2014, Plan de Austeridad, se tomaron medidas a nivel de gestión ambiental con el programa de ahorro y uso eficiente del agua disminuyendo en consumo de la vigencia 2014 con 122.982,6 m<sup>3</sup> a 2015 en 112.194,9 m<sup>3</sup>, en el programa de uso y ahorro eficiente de energía, con el programa de ahorro papel y gracias a la implementación del sistema de comunicaciones oficiales digitales UPTC y el voto electrónico se lograron disminuciones en el consumo de papel carta con membrete, papel oficio con membrete y carta blanco, con la disminución más significativa en el papel carta con membrete de 3.036 a 2.398 resmas de la vigencia 2014 a 2015.

### **ATENCIÓN A QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS**

**Dra. CAROLINA AGUILAR A MEZQUITA** (*Profesional Grupo Quejas, Reclamos y Sugerencias*)

Se inicia la presentación con el análisis de atención en oportunidad y rapidez con que son resueltas las consultas y las quejas, en un tiempo no mayor a 10 días; los reclamos y sugerencias en un término de 5 días y se entrega un informe de aspectos más relevantes, los cuales fueron informados a la Rectoría.

Para el 2015 se clasifican los requerimientos para su análisis con los siguientes resultados: Quejas: 98, Reclamos: 38, sugerencias: 31, denuncias: 12, peticiones: 57, felicitaciones: 11, Consultas: 1059, consultas telefónicas 1.292, buzón: 51, chat: 16, no competencia 8. Para un total de 2673 requerimientos.

Así mismo se realiza la estadística pertinente arrojando como resultado que los requerimientos a nivel de procesos en donde más se tramitan es en los misionales seguido de los de apoyo y por último los procesos estratégicos.

### **INFORME DE GESTIÓN UNISALUD**

**Dra. Sandra Maritza Contreras Peña** (*Directora*)

En el año 2015 la Secretaría de Salud de Boyacá realizó una auditoría integral a los diferentes componentes, obteniendo resultados que nos posicionan como una entidad que cumple con el propósito institucional, actuaciones transparentes y cumple con los derechos de los usuarios.

La Unidad de Servicios de Salud de la UPTC, a corte 31 de diciembre de 2015, cuenta con 1.995 usuarios afiliados según base de datos, de los cuales el 51.63% son cotizantes, el 46.37% con beneficiarios y el 2.01% adicionales. Al realizar un balance de la participación de UNISALUD, con respecto a las otras EPS, se tiene un



peso del 57% por encima de las demás prestadores de servicio de salud como lo son: CFESALUD, COMEVA EPS, FAMISANAR SALUD, NUEVA EPS S.A. Y SANITAS E.P.S.

Entre el año 2014 y 2015 UNISALUD – UPTC incrementó en 4,95% (51) usuarios su número de afiliados cotizantes al Sistema de Seguridad Social en Salud del Sistema Universitario, ofrecido por la EAPB. Se tenían para el 2014, 979 usuarios y para el 2015, 1030 usuarios.

El porcentaje de participación de la población cotizante de acuerdo con el tipo de contratación ubica a los docentes en un primer lugar con 40% de participación, seguido de los pensionados con un 23.01%, empleados públicos con 15.83%, trabajadores oficiales 11.84%, y finalmente los temporales con un 9.32%.

UNISALUD – UPTC cuenta con una pirámide poblacional de tipo regresivo siendo más ancha en los grupos superiores que en la base, debido al descenso en la natalidad y al envejecimiento continuo de la población. La mayor concentración se presenta en el grupo de los 40 a 69 años con el 50.9% del total de la población, lo cual permite encaminar las acciones preventivas a este grupo poblacional, en aras de reducir la incidencia en enfermedades de alto costo.

De igual forma, está comprometida con el bienestar, mejoramiento de la calidad de vida y el estado de salud de los afiliados, fomentando la conformación de una Red de Prestadores suficiente e integral que garantice la prestación de servicios oportunos y humanizados con calidad y calidez, goza de la suficiencia necesaria para atender tal demanda generada por la población afiliada, dando respuesta a nuestra responsabilidad misional, lo que es resultado de la confianza depositada por los prestadores con la Unidad, caracterizándose en el Departamento por el pago oportuno y cumplimiento al acuerdo de voluntades; se resalta la contratación de prestadores con acreditación en Salud (Máximo estándar de calidad en salud) como: Fundación Santa Fe de Bogotá (Manejo de patologías de alto costo); Fundación Cardioinfantil, Instituto de Cardiología y Clínica Nueva a través del convenio con UNISALUD-Universidad Nacional.

Con respecto a la relación de autorizaciones generadas, es de una orden por cada dos generadas a cotizantes, con un 65.3% a cotizantes y 34.7% a beneficiarios, para un 100% con 12.009 autorizaciones.

La labor del Comité Técnico Científico, se ha incrementado por el número de casos presentados analizados con respecto a la vigencia 2014, con 147 solicitudes más para la vigencia 2015, con un 99.7% de aprobación a las mismas.

Para el año 2014 y 2015 se evidencia que la carga de enfermedad que genera el mayor número de avisos la tiene la patología cáncer con el 76% de los avisos notificados, seguido de insuficiencia renal con el 12%, posteriormente patologías cardíacas con un 12%.

Dentro de los programas complementarios en salud, se encuentra:

- ✓ *La semana de estilos de vida saludable*, en la cual se realizan actividades como: toma de peso y talla con 65 asistentes, toma de laboratorios con 197 asistentes, estrategias de comunicación 5, boletines y 307 correos electrónicos.

- ✓ Fomento de la actividad física en programas como: *once por la salud, rumba terapia, hidroterapia y musicoterapia.*
- ✓ *Salida Lúdica grupo eterna juventud:* con el objeto de prevenir enfermedades cardiovasculares, se realizaron 2 salidas con un total de 80 participantes.
- ✓ *Cocina saludable,* estimula el aprendizaje para la preparación de recetas fáciles y saludables que incentivan la alimentación saludable. (307 correos electrónicos)
- ✓ *Laborterapia,* Sensibilización a los afiliados de UNISALUD del paso a paso para la elaboración de manualidades que disminuyen los niveles de estrés y enseña el aprovechamiento del tiempo libre. (307 correos electrónicos).
- ✓ *UNISALUD Tiene talento,* se realiza una invitación a los cotizantes y beneficiarios a participar en actividades artísticas para ser presentadas a la comunidad en general, como forma de esparcimiento pensando en la salud mental y emocional de los afiliados, para la vigencia 2015 se tuvieron 312 espectadores frente a 18 grupos artísticos participantes.
- ✓ *Trae fruta al trabajo,* fomenta el consumo de frutas para el mejoramiento del estado de salud general de la población objeto. Se realizaron 22 talleres con asistencia de 230 personas.
- ✓ *Celebración días especiales,* día mundial de prevención del maltrato contra la mujer. nov/2015, día mundial de lucha contra el VIH sida: dic/2015, día mundial de lucha contra el cáncer de mama: oct/2015

El grado de satisfacción de UNISALUD – UPTC en el año 2015 fue del 99%, evidenciando incrementos progresivos años tras año de aproximadamente el 1%, para el año 2013 se obtuvo el 96.5% y 2014 se obtuvo el 98% .

Frente al tema de mejoramiento continuo se ha propendido por implementar actividades que respondan al mejoramiento de la prestación del servicio a sus afiliados. En este sentido se realizaron actualizaciones al Programa de autorizaciones de servicios e implementación de Ventanilla Preferencial, se realizaron mejoras al aplicativo de autorizaciones e implementación de acceso preferente para usuarios en estado de embarazo, mayor de 65 años y en condición de discapacidad, de igual forma se realizó la actualización de Procesos y Procedimientos institucionales: se ejecutaron reuniones de Comité de Calidad para la evaluación y seguimiento periódico a la funcionalidad y vigencia de los procesos e implementación de acciones identificadas y planes de mejoramiento, también se realizó la actualización y socialización del Código de Ética y Buen Gobierno UNISALUD: se actualizó y socializó a clientes externos e interno con miras a afianzar y mejorar las relación con estos, basados en principios éticos y de gobernabilidad eficiente, por último se realizó el posicionamiento y divulgación de información a través de medios electrónicos: Se continúa con la divulgación de información sobre campañas a través de la emisora, intranet, correo electrónico, carteleras y boletines informativos a afiliados y prestadores.

### **ANÁLISIS FINANCIERO UNISALUD**

Se cuenta con un portafolio de inversiones, como respaldo a enfermedades de alto costo y enfermedades huérfanas que demandan altos recursos. Al cierre de la vigencia se reportó un total de inversiones en CDTS de \$10.100 millones.

El flujo de recursos que maneja UNISALUD es eficiente, dada la disponibilidad que tiene la Unidad de cumplir con los compromisos para el desarrollo idóneo de sus actividades, generando excedentes de caja que son convertidos en inversiones rentables; garantizando la solidez financiera para la prestación oportuna y eficiente de los servicios de salud de los afiliados; para 2015 se cuenta con un total de 5.022.596 miles de pesos, rendimientos de 508.564 miles de pesos, costos médicos de 4.625.293 miles de pesos, fosiya de 458.677 miles de pesos, Gastos 362.610 miles de pesos y excedentes de 84.578 miles de pesos.

La gestión presupuestal a nivel de ingresos, se apropiaron 4.626.800 miles de pesos, para un total efectivo de 4.948.392 miles de pesos, generando un cumplimiento del 107% de igual forma los rendimientos en los ingresos con una apropiación de 435.000 miles de pesos y con un total efectivo de 508.564 miles de pesos generó un % de cumplimiento del 117%. El comportamiento frente al gasto fue similar ya que se apropiaron 4.070.257 miles de pesos para compromiso total de 4.019.354 miles de pesos, generando un porcentaje de cumplimiento del 99%.

Durante la vigencia 2015 UNISALUD tuvo logros importantes que a continuación se mencionan:

- ✓ Representación de los regímenes especiales ante la instancia asesora del Ministerio de Salud.
- ✓ Socialización del modelo de atención como estrategia que garantice el cumplimiento de la oportunidad y accesibilidad a los servicios de salud.
- ✓ El Gobernador de Boyacá designó a UNISALUD como representante de las EAPB ante el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD SOCIAL periodo 2015 - 2017
- ✓ Tasa de satisfacción global de los usuarios del 99%, muy por encima de la media nacional.
- ✓ Cumplimiento del 93% que califica a UNISALUD-UPTC en el rango de ÓPTIMO en la evaluación realizada por la Secretaria de Salud de Boyacá.
- ✓ Institucionalización de un total de 13 programas especiales de P y P diferentes a los obligatorios normativamente
- ✓ 0% Tutelas presentadas por nuestros afiliados por incumplimiento del Plan Obligatorio de Salud (POS).
- ✓ Cero (0) quejas interpuestas por nuestros afiliados ante la Supersalud y el Ministerio de Salud.
- ✓ Afiliados y Prestadores perciben y catalogan a UNISALUD-UPTC como la entidad líder de las EAPB en el departamento de Boyacá.
- ✓ Cumplimiento de la oportunidad de citas médicas especializadas por debajo de la media nacional
- ✓ Compromiso integral Junta Administradora y Talento Humano de la unidad, con la contratación de la Red y sostenibilidad de UNISALUD-UPTC.
- ✓ Participación de 22 afiliados de UNISALUD en la XVI carrera atlética nacional "con todo el corazón".

Para cerrar se informa que UNISALUD, cumple con el reporte de información a entes de control y vigilancia. Con 68 reportes a la superintendencia Nacional de Salud, 9 a la Secretaria de salud de Boyacá, 85 al Ministerio de Salud, 6 cuenta alto costo y 10 auditorías recibidas.

### RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE PREGUNTAS Y OBSERVACIONES

#### Preguntas dirigidas Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo, Jefe oficina de planeación

- 1. Quiero saber el por qué la pesebreras, instrumentación, infraestructura de parte de la clínica veterinaria de Grandes Animales de la UPTC sigue en deterioro y olvido y no hablar de la parte de hospitalización de la clínica de pequeños animales, siguen en completo olvido sabiendo que los estudiantes pagamos 2 millones semestrales, de igual manera infraestructura, instrumentación materiales para el anfiteatro y salones para los estudiantes de medicina veterinaria y zootecnia de la UPTC.**

#### RESPUESTA:

En el 2014 hubo una inversión de más de 1400 millones de pesos, en hacer, extender y unificar la clínica veterinaria. Obviamente hay otra parte que hace falta y está pendiente y estamos haciendo estudios en donde están todas las pesebreras que hay que hacer adecuaciones a la cubierta como dijo la directora administrativa en una intervención anterior. La Universidad no hace obras que queden inconclusas ni obras a medias y es importante que todas estas obras cuenten con los estudios previos para hacer una adecuación y eso es lo que estamos haciendo con la segunda etapa de la clínica, pues de las pesebreras Qué es lo que hace falta adicional? está con adecuar unos laboratorios que quedan contiguos a la clínica veterinaria, también se están haciendo los estudios para cambio de cubierta y adecuación de esos laboratorios que antes los teníamos en préstamo a la gobernación; y por último el tema de instrumentación, quiero decirles que particularmente en el año 2015 se invirtieron en instrumentos y equipos en ese momento en la clínica veterinaria, si algo hace falta debe ser tramitado a través del director a través del director de la escuela y a través del decano, ellos cuentan con un rubro que es el recurso 30 donde pueden reinvertir este recurso y darle prioridad, todas las facultades tienen este recurso 30 y pues la clínica veterinaria dentro de la facultad no es ajena a esto, es importante que prioricen las necesidades para que esto se pueda dar.

- 2. Nos inquieta conocer y saber que va a pasar con la construcción de la sede del Museo de Villa de Leyva? Actualmente está dando una imagen muy negativa y es de alto riesgo las instalaciones existentes.**

#### RESPUESTA:

Las instalaciones de los museos no solamente Villa de Leyva si no en Sogamoso, detectamos un riesgo en las construcciones, se les hizo un mantenimiento preventivo, pero ahora hace falta hacer algo que es el mantenimiento correctivo y realmente general, particularmente Sogamoso y Villa de Leyva por ser unas





edificaciones con algunas características en su POT en particular, en este momento y para ésta vigencia se dejaron ciento treinta y ocho millones de pesos ( \$138.000.000 ), para contratar los estudios previos para las dos edificaciones de los museos de Villa de Leyva y Sogamoso.

Una vez se tengan todos los estudios se mirara la viabilidad de poder ejercer la construcción total de estos museos.

**3. ¿Le recordamos los proyectos pendientes de la remodelación de la casa antigua del museo de Sogamoso y la sede Villa de Leyva, la cual se encuentra afectada y en grave peligro para la funcionaria y los turistas?**

RESPUESTA:

Es lo que acabo de decir, no solo para los dos museos. En la Universidad tenemos que romper un paradigma, siempre que veíamos una fisura queríamos era remendarla y sencillamente tajarla. No! Una fisura hay que estudiarla y adicionalmente tenemos que hacer estudios que nos digan a nosotros la certeza de lo que está pasando y si se necesita una intervención de obra civil que amerita, necesitamos saber cuál sería y es lo que estamos haciendo con los dos museos para de fondo arreglar el problema.

**4. ¿Qué proyectos, se encuentran vigentes para el mejoramiento y crecimiento de la planta física de la facultad Seccional Chiquinquirá?**

RESPUESTA:

Bueno en este momento y como lo expuso la arquitecta Karol, es importante decir que tenemos la cancha multifuncional, en este momento tiene un costo aproximado de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000), pero nosotros adicionalmente a que la cancha quede funcional y dotada, digamos esto fue prioridad que se le dio para esa inversión en este momento para Sogamoso, sin desconocer todos los mantenimientos, perdón Chiquinquirá, sin desconocer todos los mantenimientos que se vienen haciendo. Es importante decir que en esta rendición de cuentas se dijo que teníamos edificio para Sogamoso, Duitama y Tunja. Sin desconocer que en los años anteriores se le entregó el Edificio de Aulas y dos salas multifuncionales para Chiquinquirá. Entonces el compromiso es que todas las intervenciones que nosotros hagamos siempre las vemos de forma transversal y la idea es que se puedan hacer la mismas intervenciones en todas las sedes.

**5. ¿Si bien las teleconferencias para la Rendición de cuentas es un medio muy bueno, debería tener en cuentas las sedes de Duitama y Sogamoso, para presentar desde allí la Audiencia de Rendición de Cuentas?**

RESPUESTA:

Es importante decir que esta experiencia de sacar la Audiencia de Rendición de cuentas por primera vez de Tunja, fue una idea que nació de un grupo interdisciplinario y fue apoyada por el señor rector. Este grupo interdisciplinario es el comité que fue creado para la audiencia de Rendición de cuentas donde

# Audiencia Pública

## Rendición de Cuentas vigencia 2015

participan más o menos 30 personas, donde todo el mundo opina, y el señor rector apoyó la idea por sorteo y no por otra cosa se hizo y quedó seleccionada la sede Chiquinquirá. La idea es que con los siguientes años se pueda llevar a Duitama y Sogamoso y que todos sean partícipes de la Audiencia de Rendición de Cuentas y puedan tener un poco más la cercanía y vivir esta experiencia.

### Pregunta dirigida al Sr Vicerrector Académico, Dr. Celso Antonio Vargas Gómez

#### **6. ¿Qué proyectos, pregrados y posgrados vienen para la Seccional Chiquinquirá?**

RESPUESTA:

Bueno realmente la dinámica que existe para la creación de un programa nuevo de pregrado o posgrado viene desde cada una de las unidades académicas. En ningún momento podemos decir que nosotros desde el consejo académico o desde la rectoría o vicerrectoría vamos a crear programas para una determinada facultad o escuela.

Siempre se ha tenido la participación desde las escuelas, por ejemplo el programa nuevo que acaba de iniciar en Sogamoso tuvo como gestor un docente de la Seccional Sogamoso, y así se ha manejado a través de toda la historia de la Universidad, los posgrados son lo mismo, cada posgrado tiene un doliente que los saca adelante. Hace los programas junto con sus compañeros de tal manera que nosotros desde la rectoría y vicerrectoría y el consejo académico lo que hacemos es apoyar todas las iniciativas que vienen desde las escuelas y las facultades.

De hecho en la seccional Chiquinquirá se ha contado desde hace muchos años con una persona que trabaja el tema de acreditación, de registros calificados. Que a través de esa persona se pueden canalizar aquellas ideas que surjan de los docentes. De tal manera yo le hago un llamado a los docentes de la seccional Chiquinquirá para que lleven sus ideas y nosotros vemos a ver cómo los apoyamos desde la vicerrectoría, rectoría y consejo académico.

### Pregunta dirigida a la Dra, POLICARPA MUÑOZ FONSECA, Directora Administrativa y Financiera

#### **7. ¿Por qué teniendo la UPTC tan buenos indicadores y estando tan bien rankeada, los sueldos de la mayoría de los empleados públicos son tan bajitos en relación a otras universidades públicas y privadas? Esto teniendo en cuenta que los empleados son el soporte del andamiaje y construcción de estos excelentes indicadores de gestión y económicos?**

RESPUESTA:

Bueno en primer lugar le voy a contestar a José Domingo con tres temas puntuales:

Primero, los indicadores de la Universidad son buenos cómo usted lo señala y hemos manifestado acá. Pero obviamente tenemos que tener mucho cuidado con lo siguiente: una cosa son los indicadores y otra cosa establecer cuáles son los ingresos recurrentes que nos permiten también manejar un gasto de personal que sea permanente.

No puede la Universidad bajo ninguna circunstancia asumir mayores costos de planta si los ingresos con los cuales va a soportar no tienen la misma condición de permanencia que tiene el gasto actualmente que actualmente se incurriría.

En segundo lugar. Los sueldos de la Universidad, de los empleados de la Universidad son los que hoy están establecidos por la planta de personal, que los establece el gobierno nacional como único ente autorizado legalmente. Para establecer este tipo de asignaciones y que están regladas en un decreto que rige para todos los empleados públicos de este país que no tenemos régimen especial.

Un tercer aspecto es que justamente, por esa justa inquietud es que el doctor Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, consiente de la situación de desventaja en que estamos los empleados públicos decidió asumir la responsabilidad de adelantar, incluir en su plan de desarrollo, en su plan de acción, en el plan de inversiones el tema de la reestructuración y reorganización de la Universidad que tiene necesariamente el componente de mejoramiento de la escala salarial de la Universidad.

### **Pregunta dirigida Pb, JUAN CABRA, Coordinador Unidad de Política Social**

8. *¿Ante el restaurante cede Central Tunja- Central, el servicio es bueno, pero en calidad de alimento en su totalidad es de buena calidad, viendo que en otras entidades de educación pública es más económico y de mejor calidad y abarca a más estudiantes en menos tiempo?*

RESPUESTA:

Creo que estamos de acuerdo con lo que está interpretando nuestro estudiante, es bueno, y la calidad va en relación al costo. Con \$5040, en este contexto me parece importante decirle, creo que es una interpretación equivocada, porque creo que la única universidad del país que se da el lujo hoy de darle al 100% de sus estudiantes alimentación subsidiada es la UPTC, ninguna otra Universidad del país lo tiene. Me parece también importante en relación a la cantidad estamos entregando un promedio de 3400 unidades de alimento día, es decir que la Universidad en este momento en la capacidad instalada. Esto entregando 11.4 unidades de alimento por minuto, es muy complicado ser más veloces pero de todas maneras la calidad se tiene, también es importante que esto está regido por todos los sistemas de control de calidad. La secretaría de salud nos supervisa el restaurante, tienen que tener ingenieros de alimentos, tienen que trabajar nutricionistas, todo lo que es un equipo técnico.

Sería interesante ver inclusive hasta las uñas, en cuestión de bacteriología y demás. Todas las certificaciones y hojas de vida de cada funcionario que está dentro del restaurante.

### **Pregunta dirigida Ingeniera Diana Plata Arango, Coordinadora Grupo Organización y Sistemas**

9. *¿Por qué se habla de mejoras en el servicio de internet para el año 2016 y no se menciona lo hecho en el 2015, lo cual en la experiencia personal este servicio fue deficiente aún hoy (2016)?*



### RESPUESTA:

Para Gabriel efectivamente, nombramos las acciones que hicimos en el 2015. Yo nombre la consultoría que hicimos en la red de datos, las inversiones que hicimos con la compra de swich, y eso nos ha permitido venir manejando el servicio de internet. Durante mi intervención reconocí que hemos tenido dificultades, fallas incluso desde el 2014, que hemos venido trabajando para mejorarlas. En este momento cambiamos el operador de internet para el 2016, ya incrementamos el ancho de banda, en el 2015 solo pudimos hacerlo para Tunja. Y la muestra el día de hoy es que desde la seccional Chiquinquirá, hemos podido transmitir por el canal de datos la videoconferencia, por el canal de internet la señal de livestream y tenemos un canal especial para la emisora a través del canal de datos. Esto evidencia q vamos mejorando, y como lo manifesté los temas de tecnología requieren inversiones y mejoras continuas que seguramente nos van a permitir llegar a tener una mayor disponibilidad todo el tiempo.

### Preguntas dirigidas Dra. Elsy Eyerline Sarmiento Rincón, Jefe Oficina de comunicaciones

#### **10. ¿Qué alcance tuvo la Oficina de Comunicaciones en promover y estimular el uso de las plataformas de la UPTC para los estudiantes?**

### RESPUESTA:

En el tema de los medios de comunicación la página web siempre está disponible para dar información general de los eventos que son de interés general. Así mismo a través de las redes sociales hemos promovido la información, hemos vinculado a los estudiantes, también a través de sus eventos, de sus fotografías, de las actividades de la Universidad. Siempre que publicamos una información ésta es verificada para que de esta manera se respete tanto a las instancias, como a los directivos, docentes y estudiantes, por lo tanto todos los medios de la universidad están abiertos para toda la comunidad Upetecista; tanto los medios de prensa, generalmente nuestro periódico sale cada dos meses e invitamos a los mismos estudiantes para que participen y escriban sus artículos, nosotros hacemos esta publicación en la página web e igualmente en la emisora hay estudiantes que tienen sus programas de radio. Entonces simplemente los medios de comunicación están para el uso de todos y generalmente la página web, que es el primer canal de información, siempre está actualizada.

Además hay otras plataformas que también se manejan desde el grupo Organización y Sistemas.

Ingeniera Diana Plata Arango: El correo electrónico desde el Grupo Organización y Sistemas hacemos difusión con correos masivos, la Ley de protección de datos desde el año 2012 nos impide entregar lista de correo; pero simplemente nos envían el correo y nosotros desde el grupo hacemos el envío a toda la comunidad, que nos indiquen tanto estudiantes, docentes, funcionarios o a todos inclusive los correos que tenemos de egresados. Esto lo hemos venido realizando, en el año 2015 hicimos el envío de más de 50 mensajes masivos que dieron un total de más de 65.000 correos enviados a través de la plataforma.



### RECOMENDACIONES:

- ✓ Las presentaciones de los estados fueron buenas, pero muy largas. En extensión no se habló de los convenios realizados por la Facultad Seccional Sogamoso. Los cuales se desarrollaron en esta vigencia con cuantías considerables y el alto impacto en el contexto nacional

### CONCLUSIONES

- ✓ La Universidad da cumplimiento al artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, al componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Compes 3654 de 2010, estableciendo una cultura de transparencia, entrega de información, visibilidad y diálogo entre la entidad y la comunidad en general.
- ✓ Se dio cumplimiento al artículo 32 y 33, del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública” en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las “acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y Evaluación de la gestión pública
- ✓ Se dio cumplimiento a la ley 872 de 2003 en el artículo 5 y el Decreto 4110 de 2004 en el artículo 3, sobre el Sistema de Gestión de Calidad, en la evaluación, el control ciudadano la calidad de la gestión y acceso a la información.
- ✓ La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dio cumplimiento a las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el documento: “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional”.
- ✓ La Universidad dio cumplimiento a los lineamientos contenidos y definidos en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en su Artículo 78.
- ✓ La Universidad desarrollo la Rendición de Cuentas en concordancia con lo preceptuado en la Constitución Política de 1991, dando cumplimiento con la gobernabilidad, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el desarrollo de mecanismos de democracia participativa, utilizando instrumentos espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Su realización genera transparencia garantizando el ejercicio del control social de la Administración Pública.

\*\*\* FIN DE LA AUDIENCIA \*\*\*

### 5. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA formato P-CP-P01-I02-F03

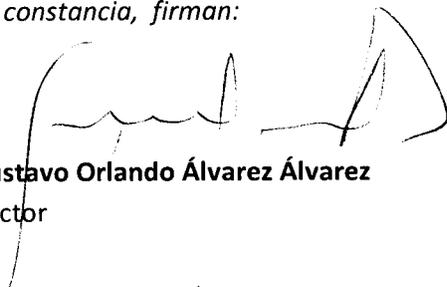
De forma aleatoria se entregó el formato de evaluación a los asistentes, obteniendo los siguientes datos:

Preguntas encuesta	Opciones de Respuesta	No. Respuestas	%
1. ¿Cree Usted que la audiencia se desarrolló de manera organizada?	a. Bien Organizada	150	100
	b. Regular	0	0,0
	c. Mal	0	0,0
2. La explicación de los temas fue:	a. Clara	146	97.33
	b. confusa	4	2.67
3. La oportunidad dada a los asistentes para intervenir durante la audiencia pública fue:	a. Igual	144	96
	b. Desigual	6	4,0
	c. no responde	0	0,0

### 6. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Agotando el orden del día, se da por terminada la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2015, siendo las 2: 15 p.m., del día 18 de marzo de 2016.

En constancia, firman:



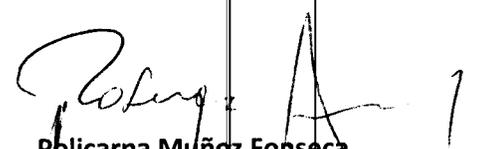
**Gustavo Orlando Álvarez Álvarez**  
Rector



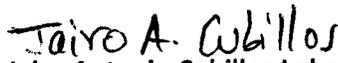
**Hugo Alfonso Rojas Sarmiento**  
Director de Investigaciones



**Celso Antonio Vargas Gómez**  
Vicerrector Académico



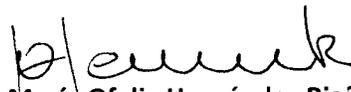
**Policarpa Muñoz Fonseca**  
Directora Administrativa y Financiera



**Jairo Antonio Cubillos Lobo**  
Director de Extensión Universitaria



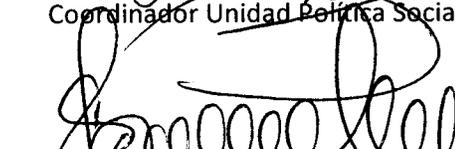
**Elsy Eyerline Sarmiento Rincón**  
Jefe Oficina de Comunicaciones



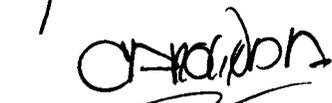
**María Ofelia Hernández Riaño**  
Jefe Oficina OCEGU



**Padre Juan Antonio Cabra Rocha**  
Coordinador Unidad Política Social



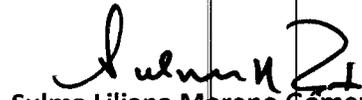
**Sandra Rocío Mondragón Arévalo**  
Jefe Oficina de Planeación



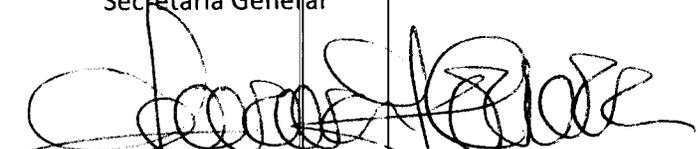
**Carolina Aguilar Amézquita**  
Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y  
Sugerencias



**Karol de Faria Vera Gutiérrez**  
Jefe Oficina de Interventoría



**Sulma Liliana Moreno Gómez**  
Secretaria General



**Liliana Marcela Fontecha Herrera**  
Jefe Oficina Jurídica



**Diana Rocío Plata Arango**  
Coordinadora Grupo Organización y Sistemas



**Sandra Maritza Contreras Peña**  
Coordinadora UNISALUD



**Paola Iveth Rodríguez Contreras**  
Coordinadora SIG



**Fanor Casierra Posada**  
Unidad de Relaciones Internacionales y  
Convenios